Chascomús, 6 de mayo de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE CALLE AV. 30 DE MAYO Y BOULEVARD CARMONA.-**

**VISTO:**

El estado deterioro del asfalto de la intersección de calle Av. 30 de mayo y Boulevard Carmona;

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta urgente la reparación y posterior mantenimiento de la intersección de las calles mencionadas, principalmente porque resulta ser uno de los accesos más importantes al Jardín de Infantes 30 de mayo, sino también al barrio.

Que, dado los pronunciados baches y desniveles de las mismas resulta harto dificultosa circulación, no sólo para los vecinos del barrio, sino para todo aquel que transite por allí, especialmente madres; padres y niños que asisten a la institución en su nivel inicial.

Que, en los últimos tiempos, las grietas y baches en la misma se han intensificado, lo que representa un riesgo para los vehículos que transitan por la zona, así como para los peatones.

Que, además, estas condiciones deterioran la infraestructura de la calle y de la ciudad en general, generando inconvenientes y posibles accidentes.

Que, por ello, este bloque de concejales solicita se lleve a cabo una inspección de la calle referenciada y se ejecuten las reparaciones necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los usuarios.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Requiérase al área correspondiente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento de intersección de calles Av. 30 de mayo y Boulevard Carmona.

**Artículo 2º:** De forma.